



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0004112

QUINTERO, 21 NOV. 2016

RR.PP N°013

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo, fomento e implementación de actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia de la sociedad en su conjunto;
- 2.- La importancia de rescatar nuestro Patrimonio Cultural, en el propósito de que sea un activo para las generaciones venideras;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

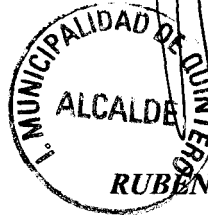
DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** las actividades comprendidas dentro de la "Celebración de los 151 años de declaración de Puerto Mayor de Quintero", a realizarse los días 23 y 24 de noviembre del 2016. Lo anterior comprende "El Encuentro de Dibujo y Pintura Escolar de Técnica libre, Sueña y Vive tu Parque", a las 11:00 hrs Parque Municipal Luisa Seviré de Cousiño, y el acto Conmemorativo de los 151 años de Puerto Mayor de Quintero, a realizarse en el Muelle ASIMAR a las 12:00 horas respectivamente.
- 2.- **DISPÓNGASE**, el apoyo municipal para la organización y ejecución de las actividades anteriormente señaladas.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



KESSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Personal
7. Daem
8. Cultura y Turismo
9. Dpto. de Comunicaciones
RGC/YGS/FJD/Chk/vmr.